



MARTES 23 DE JULIO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXV - N° 146
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-007431/2024 De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2024/RSIHG-00000405 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE BARRIO VILLA LAS SELVAS – SALSIPUEDES (DPTO. COLÓN)": 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCIPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> , Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> , a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar> , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 7 de Agosto de 2024. 7. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán descryptadas en acto público a las 12:00 hs. del día 8 de Agosto de 2024, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. EL PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLO- NES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON 30/100 (\$419.468.719,30) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente, correspondiente a valores del mes de MAYO de 2024. 9. EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas	Pag. 2
Contrataciones Directas	Pag. 3
Compulsas Abreviadas	Pag. 3
Partidos Políticos	Pag. 4
Notificaciones	Pag. 4

equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 540768 - s/c - 23/7/2024 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-007437/2024. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2024/RSIHG-00000415 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "REFUNCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE COLONIA TIROLESA" 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCIPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> , Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> , a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspu>

blicas.cba.gov.ar , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 8 de Agosto de 2024. 7. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán descriptadas en acto público a las 12:00 hs. del día 9 de Agosto de 2024, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS CON 87/100 (\$ 165.507.322,87) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente, correspondiente a valores del mes de MAYO de 2024. 9. EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas

3 días - N° 541017 - s/c - 24/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 608 - APERTURA: 02/08/2024 HORA: 12: 30. - OBJETO: "ADQUISICION DE ACIDO SULFURICO 98% CENTRAL CICLO COMBINADO BICENTENARIO.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 139.029.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 540677 - \$ 3591 - 24/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 609 - APERTURA: 02/08/2024 HORA: 12: 30. - OBJETO: "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TORRE DE REFRIGERACION CENTRAL BICENTENARIO.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 272.852.420,28.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 540679 - \$ 3726 - 24/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 610 - APERTURA: 05/08/2024 HORA: 12: 30 hs. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL DEL JARDÍN MATERNAL.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.825.285,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 540780 - \$ 4137 - 23/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 611 - APERTURA: 05/08/2024 HORA: 12: 15. - OBJETO: "FABRICACIÓN DE LABERINTO PARA SELLO DE CAJA REDUCTORA.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y

Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 15.460.170,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 540981 - \$ 4032 - 24/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 612 - APERTURA: 06/08/2024 HORA: 12: 30 - OBJETO: "ADQUISICION DE HIPOCLORITO DE SODIO CENTRAL CICLO COMBINADO BICENTENARIO.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 104.060.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 540990 - \$ 4221 - 24/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 613 - APERTURA: 06/08/2024 HORA: 12: 15. - OBJETO: "ADQUISICION DE SODA CAUSTICA 45-50%.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 45.980.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 540998 - \$ 3843 - 24/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5447 APERTURA: 08-08-24 HORA: 10.- OBJETO: "REFACCIÓN DEL NÚCLEO DE BAÑOS EN EL EDIFICIO CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN E.P.E.C" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 07-08-24 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 172.644.444,37.-Especialidad: OBRA DE ARQUITECTURA -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 180 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 541001 - \$ 5712 - 24/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 614 - APERTURA: 31/07/2024 HORA: HASTA 12:30. - OBJETO: "ADQUISICION DE SOLUCION FTTH PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 171.206.046,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 541058 - \$ 4263 - 25/7/2024 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.E.

SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2024/000008 OBJETO: 5 UPS10KVA. Portal WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba. Presupuesto Oficial Estimado: \$ 54.571.000,0000 (Pesos cincuenta y cuatro millones quinientos setenta y un mil) Presentación de oferta: En Subasta Electrónica 2024/00008 - LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.E., de la página WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba, hasta el día 29/07/2024, a partir de las 09:00 a las 13:00. Consultas: División Compras de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., a los teléfonos 4268579/8588, de 9:00 a 13:00. Consultas sobre

Portal WEB de Compras Públicas: se podrán realizar consultas al teléfono 0351-4474869 o página WEB de Compras Públicas o al link <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>

2 días - N° 541286 - s/c - 24/7/2024 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 122/2024, EX-2024-00005059-UNC-ME#LH. OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE REPUESTOS CRÍTICOS DE EQUIPOS DE ÓSMOSIS INVERSA DE SISTEMA DE AGUA I Y SISTEMA DE AGUA II - LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 09/08/2024 – 11:00 Hs.

2 días - N° 540595 - \$ 2721,80 - 23/7/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Llama a CONTRATACION DIRECTA, Expediente N° 456610/2024 - N°: SBS 171/2024, para la contratación del "Servicio de limpieza de baños y otros espacios en los Edificios Sede Centro y Sede Ciudad Universitaria y en Edificio de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas - F.C.E.F. y N. – U.N.C."-Consulta y retiro de Pliegos SIN CARGO en la Facultad, Av. Vélez Sarsfield 1611 – Ciudad Universitaria hasta el 30 de julio del 2024 en Secretaría Técnica, en el Horario: 9:00 a 12:00 horas. Presentación de Ofertas: en Av. Vélez Sarsfield 1611 – Ciudad Universitaria hasta el 01 de agosto del 2024 – 10:30 horas en Secretaría Técnica.- Acto de Apertura el 01 de agosto del 2024 – 11:00 horas en Secretaría Técnica.

2 días - N° 541140 - \$ 6041 - 24/7/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACION

Contratación Directa Compulsa Abreviada por monto N° 124/2024 - OBJETO: "Contratación del servicio de impresión para la 'Muestra UNC'". Para retirar los pliegos: email: uoc.central@estudiantiles.unc.edu.ar, en días hábiles administrativos desde el 23/07/2024 y hasta el 26/07/2024 de 9:00 hs a 13:00 hs. Para consultar los pliegos: email: uoc.central@estudiantiles.unc.edu.ar, en días hábiles administrativos desde el 23/07/2024 y hasta el 29/07/2024 de 9:00 hs a 13:00 hs. Valor del pliego: sin costo – Para la presentación de las Ofertas: email: sae@compras.unc.edu.ar, en días hábiles administrativos hasta el 01/08/2024 a las 12:00 hs. Apertura: 02/08/2024 a las 12:00 hs en el email: sae@compras.unc.edu.ar.

1 día - N° 541209 - \$ 2779 - 23/7/2024 - BOE

SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACION

Contratación Directa Compulsa Abreviada por monto N° 125/2024 - OBJETO: Contratación de los servicios audiovisuales y de iluminación para

la "Muestra UNC". Para retirar los pliegos: email: uoc.central@estudiantiles.unc.edu.ar, en días hábiles administrativos desde el 23/07/2024 y hasta el 26/07/2024 de 9:00 hs a 13:00 hs. Para consultar los pliegos: email: uoc.central@estudiantiles.unc.edu.ar, en días hábiles administrativos desde el 23/07/2024 y hasta el 29/07/2024 de 9:00 hs a 13:00 hs. Valor del pliego: sin costo – Para la presentación de las Ofertas: email: sae@compras.unc.edu.ar, en días hábiles administrativos hasta el 01/08/2024 a las 12:00 hs. Apertura: 02/08/2024 a las 14:00 hs en el email: sae@compras.unc.edu.ar.

1 día - N° 541212 - \$ 2849 - 23/7/2024 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO SECRETARIA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

COMPULSA ABREVIADA ASUNTO: La Secretaria General De Desarrollo Social Del Ministerio De Desarrollo Social Y Promoción Del Empleo Del Gobierno De La Provincia De Córdoba Llama A Compulsa Abreviada Electrónica Para La Contratación De Servicios De Alquiler De Estructuras Y Servicios Conexos Según Pliego De Especificaciones Técnicas Y Anexos. COTIZACION N° 2024/000007 EXPEDIENTE N°: 0427-097102/2024 CONSULTAS: 16-07-2024 a las 12:30 hs. FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Podrán participar de un procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica los proponentes que se encuentren habilitados, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y modificatorias. La cotización deberá realizarse por renglón y/o ítems completos (según art. 28 del presente Pliego de Bases y Condiciones de Contratación), en pesos iva incluido, con precios unitarios, fijo y cierto. Los proponentes deberán incluir en el precio cotizado todos los impuestos, tasas, aranceles y/o contribuciones, ya sea Nacional, Provincial, Municipal y/o de Organismos Profesionales que resulten de aplicación, en función al objeto de la contratación. Deberá incluir, además, todos los gastos y costos de flete, formularios, sellos, de patente e inscripción en el registro automotor. Los proponentes deben presentar las ofertas de manera electrónica a través de su cuenta Cidi de Acceso al Portal Web de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba desde el día de recibida la invitación y/o publicación del llamado y hasta el día y hora límites establecido en los art. 11 y 12 del presente Pliego de Bases y Condiciones de Contratación, además, la misma deberá ser presentada en formato papel y a sobre cerrado dirigido a Área Compras de la Dirección de Jurisdicción Ejecución Presupuestaria - Subsecretaría Gestión Administrativa de la Secretaria General de Desarrollo Social, hasta la fecha y hora límites establecido en los art. 11 y 12 del presente Pliego de Bases y Condiciones de Contratación. FECHA Y HORARIO LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 29-07-2024 a las 12:30 hs. ACTO DE APERTURA: Se realizará el día 29-07-2024 a las 14:00 hs en la Área Compras del Ministerio de Desarrollo Social sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2311 de la Ciudad de Córdoba. - ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección oportunidades proveedores. PRESUPUESTO: SON PESOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 68.950.000,00)

3 días - N° 541082 - s/c - 25/7/2024 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

FUERZA X SARMIENTO

ESTADO ANUAL PATRIMONIAL - CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS - EJERCICIO 2023 - JUZGDO ELECTORAL PROVINCIAL

ANEXO

1 día - N° 541265 - s/c - 23/7/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110448/2021- CONTRERAS VERONICA SUSANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CONTRERAS VERONICA SUSANA- D.N.I. N° 26.043.037- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 2256.75 metros 2, ubicado en Calle: Calle publica esq. Calle publica, C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Biale Massé, Barrio: Mirador del Lago, lindando al Norte- con Calle Publica, al Sud- con Parcela 7, Juárez José Victorio, Barrios Norma Alicia, MFR 1160370, al Este- con Calle publica y al Oeste- con Parcela 4 Vaccarini David Esteban MFR 363801, cuenta N° 23-03-0637138-5 (Lote 5 Mza. 141), Cuenta N° 23-03-0545156-3 (Lote 6 Mza 141)- cita al Titular de cuenta mencionado MENDEZ FIDELMA Y PRECKEL MARGARITA DELIA y al Titular Registral: PRECKEL MARGARITA DELIA – Folio Real: Mat 1023771 y VILLEGAS EUGENIO ANGEL Y MENDEZ DE VILLEGAS - Folio Real: Mat 957860- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 536771 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104442/2017- SALGUERO INOCENSIO DOMINGO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALGUERO INOCENSIO DOMINGO- D.N.I. N° M8.654.051- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 301,01 metros 2, ubicado en Calle: 9 De Julio N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa De Soto, Barrio: Las Flores, lindando al Nor- Este con Calle 9 De Julio, al Sud- Este con Resto de Parcela 02- Gómez Claro Ramón, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 14- Ariza Lidia Marcela y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 02- Gómez Claro Ramón, cuenta N° 140304789031- (formada por los sitios A- B- C- D Mza. 209)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GOMEZ CLARO RAMON-

y al Titular Registral: GOMEZ CLARO RAMON- Folio Real: 1190251- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 536900 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105741/2018- JAIME ADRIANA ELIZABETH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JAIME ADRIANA ELIZABETH- D.N.I. N° 36.438.609- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 219,07 metros 2, ubicado en Calle: Boulevard Alberdi N° 1173, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa De Soto, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 02- Godoy Antonio, al Sud- Este con Calle Alberdi, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 02- Godoy Antonio y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 03- Moyano Fermina Arminda, cuenta 1)- N° 140304321039- (Lotes E- F pte. H Mza. 72)- cita al Titular de cuenta mencionado GODOY ANTONIO y al Titular Registral: GODOY ANTONIO- Folio Real: 884198- cuenta 2)- N° 140300634903- (Mza. 72)- cita al Titular de cuenta mencionado MOYANO FERMINA ARMINDA- y al Titular Registral: MOYANO DE ROMERO FERMINA ARMINDA- Folio Real: 896341- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 536902 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104426/2017- GARZON ORLANDO EULOGIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARZON ORLANDO EULOGIO- D.N.I. N° 12.595.933- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 320,63 metros 2, ubicado en Calle: Constitución N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa De Soto, lindando al Nor- Este con Calle Constitución, al Sud- Este con Resto Parcela 002- Tello Francisca Del

Carmen, al Nor- Oeste con Resto Parcela 002- Tello Francisca Del Carmen y al Sud- Oeste con Parcela 03- Maldonado José Teodoro, cuenta N° 140306700720- (Lotes C- D Mza. 124)- cita al Titular de cuenta mencionado TELLO FRANCISCA DEL CARMEN- y al Titular Registral: TELLO DE MALDONADO FRANCISCA DEL CARMEN- Folio Real: 981953- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536903 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105039/2018- CUADRADO ELBA MIRIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUADRADO ELBA MIRIAN- D.N.I. N° 12.811.166- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 1207,08 metros 2, ubicado en Calle: Mitre N° 1470, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, Barrio: Belgrano, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 05- Romero Simona Narcisa, al Sud- Este con Calle B. Mitre, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 05- Romero Simona Narcisa y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 06- Carrera De Zarate, cuenta 1)- N° 140304314423- (Lote B Mza. 266)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ROMERO SIMONA NARCISA- y al Titular Registral: ROMERO DE RODRIGUEZ SIMONA NARCISA- Folio Real: 1224937- cuenta 2)- N° 140304786937- (Lote A Mza. 266)- cita al Titular de cuenta mencionado CABRERA DE ZARATE E. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536905 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104425/2017- GARZON MIGUEL ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARZON MIGUEL ANGEL- D.N.I. N° M8.653.470- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 301,73 metros 2, ubicado en Calle: Constitución N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras,

Localidad: Villa De Soto, Barrio: Las Flores, lindando al Norte con Parcela 102- Francisca Del Carmen Tello Maldonado, al Sud con Parcela 002- Tello Francisca Del Carmen, al Este con Calle Constitución y al Oeste con Parcela 03- Maldonado José Teodoro, cuenta N° 140306700720- (Lotes C- D Mza. 124)- cita al Titular de cuenta mencionado TELLO FRANCISCA DEL CARMEN- y al Titular Registral: TELLO DE MALDONADO FRANCISCA DEL CARMEN- Folio Real: 981953- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536908 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112495/2022- CONTRERAS CINTIA MELINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CONTRERAS CINTIA MELINA- D.N.I. N° 33.827.231- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 263,18 metros 2, ubicado en Calle: Córdoba S/N, C.P. 5249, Departamento: Río Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, Barrio: S/D, lindando al Nor- Este Resto de Parcela 005, Reynoso Inés Antonio, Reynoso Andes Francisco, Reynoso Apolonio Daniel, Cta. 260405178356, Mat 917.056 al Sud- Este con Resto de Parcela 005, Reynoso Inés Antonio, Reynoso Andrés Francisco, Reynoso Apolonio Daniel, Cta. 260405178356, Mat 917.056 al Nor- Oeste- con Parcela 006, Acuña Ernesto Isas, Cta. 260403803342, Mat 723.674 y al Sud- Oeste- con Calle Córdoba, cuenta N° 260405178356- (Lote 80 PTE Mza. 10)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE REYNOSO INES ANTONIO y al Titular Registral: REYNOSO INES ANTONIO, REYNOSO ANDRES FRANCISCO, REYNOSO APOLONIO DANIEL- Folio Real: Mat. 917056- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536910 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110422/2021- FELIPE GERARDO PABLO DO-

MINGO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FELIPE GERARDO PABLO DOMINGO- D.N.I. N° 17.371.456- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 276,48 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° S/N, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 10- Titular Registral: Groter Enrique, al Sud- Este con Parcela 16- Titular Registral: Groter Enrique, al Nor- Oeste con Parcela 11- Titular Registral: Groter Enrique y al Sud- Oeste con Calle Tacuarí, cuenta N° 160422311707- (Lote 4 Mza. F)- cita al Titular de cuenta mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Folio Real: Mat. 1.598.844 (ver folio)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536913 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113496/2023- NIEVAS VANESA NATALI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIEVAS VANESA NATALI- D.N.I. N° 36.833.026- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 885,00 metros 2, ubicado en Calle: Córdoba N° S/N, C.P. 5947, Departamento: San Justo, Pedanía: Sacanta, Localidad: El Arañado, lindando al Nor- Este con Lote F- Parcela 009, al Sud- Este con Lotes H- I- J- Parcelas 004- 005- 006, al Nor- Oeste con Lotes A- B- C- Parcelas 011- 010- 012 y al Sud- Oeste con Calle Córdoba, cuenta N° 300631842210- (Lote G Mza. 4)- cita al Titular de cuenta mencionado PEDUZZI DE CALOU ELVECIA- y al Titular Registral: HELVECIA ESTELA PEDUZZI DE CALOU- Folio Cronológico: F° 10276 A° 1937 Planilla 4028- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536916 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110427/2021- GARCETE ROLON SER-

GIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARCETE ROLON SERGIO- D.N.I. N° 94.718.010- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Según Plano De Mensura de 196,55 metros 2, ubicado en Calle: Los Ceibales N° 1020, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Calle Los Ceibales, al Sud con Resto de Parcela 8- Titular Registral: San Martín Rugby Club- En Posesión de Lugo Moran Valeriana- Franco Viviana Raquel- Ríos Velázquez Gerónima, al Este con Calle Las Magnolias y al Oeste con Resto de Parcela 8- Titular Registral: San Martín Rugby Club, cuenta N° 160415549145 (Lote 1- Mza. 7) Cita al Titular de cuenta mencionado SAN MARTIN RUGBY CLUB y al Titular Registral: SAN MARTIN RUGBY CLUB- Matrícula: 1713100- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536917 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104931/2017- HERRERA JORGE ESTEBAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HERRERA JORGE ESTEBAN- D.N.I. N° 10.404.037- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 458,14 metros 2, ubicado en Calle: Neuquén N° S/N, C.P. 5201, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con Resto Parcela 13- a nombre de Herrera Juana Sixta- Hoy Posesión de Herrera Ángel Esteban, al Sud- Este con Parcela 15- a nombre de Herrera Roque Rosario- Resto Parcela 13- nombre de Herrera Juana Sixta, al Nor- Oeste con Parcela 2- a nombre de Mamondez Rafael Amado- Parcela 3- de López Roque Jesús y al Sud- Oeste con Calle Neuquén- Resto Parcela 13- nombre de Herrera Juana Sixta, cuenta N° 170215091174- (Lote 1 Mza. 51)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE HERRERA SIXTA y al Titular Registral: HERRERA JUANA SIXTA- Folio Cronológico: F° 33686 A° 1958 planilla 91205- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536919 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109081/2020- TULIAN LUIS ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TULIAN LUIS ALBERTO- D.N.I. N° 32.168.500- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 346,50 metros 2, ubicado en Calle: Hubert Elfen N° S/N, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Norte con Lote Of. 20, al Sud con Calle Hubert Elfen, al Este con Lotes 21- 22- 23- 24- 25 y al Oeste con Lote 27, cuenta N° 170509759386- (Lote 26 Mza. B)- cita al Titular de cuenta mencionado GUTIERREZ DE DECIMA Y OTS. y al Titular Registral: LEOCADIO MOISES DECIMA- ISABEL RAMONA BONOMA DECIMA- Folio Cronológico: 30664/1960- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536921 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112493/2022- LACH EMMANUEL EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LACH EMMANUEL EDUARDO- D.N.I. N° 31.056.265- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 2021,24 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Río Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Calle, al Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con Parcela S/D- Hoy Posesión de Corvalán Esequiel Agustín y al Sud- Oeste con Parcela S/D, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536922 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103450/2016- HERRERA JORGE MER-

CEDES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HERRERA JORGE MERCEDES- D.N.I. N° 12.559.331- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 2046,75 metros 2, ubicado en Calle: Rivadavia esq. 12 De Octubre N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, Barrio: Central Norte, lindando al Nor- Este con Calle Rivadavia, al Sud- Este con Parcela 3- Garzón Teofilo María- Parcela 5- Ibañez Enrique, al Nor- Oeste con Calle 12 de Octubre y al Sud- Oeste con Parcela 9- Cabrera Rubén Benjamín- Parcela 7- Asin Rene, cuenta N° 170202464443- cita al Titular de cuenta mencionado SOSA MARIA JOSEFA y al Titular Registral: MARIA JOSEFA SOSA- Folio Cronológico: F° 15904 A° 1939- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536923 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112396/2022- CORVALAN ESQUIQUEL AGUSTIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORVALAN ESQUIQUEL AGUSTIN- D.N.I. N° 20.889.656- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 935,39 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Río Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Parcela S/D- Hoy Posesión de Lach Emmanuel Eduardo, al Nor- Oeste con Calle Pública Sin Abrir y al Sud- Oeste con Parcela S/D, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536925 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111868/2022- VELAZQUEZ PASTORA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VELAZQUEZ PASTORA- D.N.I.

N° 18.750.476- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 666,92 metros 2, ubicado en Calle: Las Conanas Ex La Toma esq. Juan D. Perón N° S/N, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José De La Dormida, lindando al Norte con Calle Las Conanas (Ex La Toma), al Sud con Parcela 001- Empadronado Sucesión Álvarez Roberto, al Este con Calle Juan Domingo Perón y al Oeste con Parcela 001- Empadronado Sucesión Álvarez Roberto, cuenta N° 350409350195- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ ROBERTO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536927 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111882/2022- SIGLER VELASQUEZ GABRIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SIGLER VELASQUEZ GABRIEL- D.N.I. N° 93.063.474- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 7377,03 metros 2, ubicado en Calle: San José N° S/N, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José De La Dormida, lindando al Norte con Parcela Rural- Caro María Esther- Caro María Luisa- Caro Teodulo Raúl- Politano Blanca Azucena Del Valle, al Sud con Resto de Parcela 002- Empadronado Municipalidad de San José De La Dormida, al Este con Camino a Guayascate- Calle San José y al Oeste con Parcela 900- Poseedor Montoya Sabino Liborio, cuenta N° 350415096420- cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LA DORMIDA- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536943 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112566/2022- BALDES ESTEBAN EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BALDES ESTEBAN EDUARDO- D.N.I. N° 18.408.307- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 411,12 metros 2, ubicado en Calle: Santa Fe N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela S/D, al Sud- Este con Parcela S/D, al Nor- Oeste con Parcela S/D- Hoy Posesión de Almirón Mariela Del Valle y al Sud- Oeste con Calle Pública (Hoy Calle Santa Fe), cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536954 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113584/2023- LEDESMA NESTOR RENE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEDESMA NESTOR RENE- D.N.I. N° 17.787.185- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 1250,00 metros 2, ubicado en Calle: La Pampa N° S/N, C.P. 5145, Departamento: Colon, Pedanía: Constitución, Localidad: Estación General Paz, lindando al Norte con Solar "C", al Sud con Solares "E"- "F", al Este con Calle Pública y al Oeste con Solar "B", cuenta N° 130319708597 (Lote D Mza. 31)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LEDESMA RAMON EDUARDO y al Titular Registral: LEDESMA RAMON EDUARDO- Mat.: 1051525- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536997 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108195/2019- CEBALLOS PABLO CESAR- DNI. 29.749.546- RIVERO JOSE LUIS- DNI. 14.530.809- CESIONARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEBALLOS PABLO CESAR- D.N.I. N° 29.749.546- RIVERO JOSE LUIS- D.N.I. N° 14.530.809- CESIONARIO - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 532,50 metros 2, ubicado en Calle: Gabriel García Márquez N° S/N,

C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, lindando al Norte con Lote 11, al Sud con Lotes 8- 9, al Este con Calle Pública y al Oeste con Lote 5, cuenta N° 120230222377- (Lote 10 Mza. 147)- cita al Titular de cuenta mencionado OLALDE MARIA ANALIA y al Titular Registral: OLALDE MARIA ANALIA- Folio Real: 1368835- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 537002 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107000/2019- DIAZ FERNANDO DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ FERNANDO DANIEL- D.N.I. N° 28.008.763- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 303,42 metros 2, ubicado en Calle: Nueve N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: Villa Incor, lindando al Norte con parte Lote 14, al Sud con Lote "B", al Este con Calle Nueve y al Oeste con parte Lote "D", cuenta N° 120215438118- (Lote "C" Mza. 22)- cita al Titular de cuenta mencionado SOSA JUAN CARLOS y al Titular Registral: SOSA JUAN CARLOS- Folio Cronológico: 32654/1970- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 537008 - s/c - 26/7/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Se le hace saber a Ud., y se lo notifica de lo previsto por el artículo 72º del R.R.D.P. (Anexo "A" del Decreto N° 1753/03 y modif.), córrase VISTA del Informe de Cierre del Sumario Administrativo N° 1033001 adjunto Expte. 1033443, al

imputado Agente SANTIAGO NICOLAS BUSTAMANTE D.N.I. N° 41.036.093, para que en el término de (05) días hábiles administrativos, proceda conforme a lo establecido en el artículo 46º del citado cuerpo normativo. Que la Secretaria de Actuaciones por Faltas Gravísimas, ha dictado informe de cierre de sumario cuya conclusión reza: "CONCLUSIÓN Por todo lo expuesto, estimando concluida la investigación, de la que surge mérito administrativo suficiente para tener por acreditada la existencia de los hechos narrados y la participación responsable del imputado Agente SANTIAGO NICOLAS BUSTAMANTE D.N.I. N° 41.036.093 en el mismo, es opinión de la Suscripta que debiera dictarse RESOLUCIÓN CONDENATORIA, para el PRIMER Y SEGUNDO HECHO, por infracción al Artículo 15º inciso 19º, 20º (Correlacionado con el Artículo 15º inciso inc. "I" de la Ley 9728), e inciso 22º del R.R.D.P., debiéndose imponer al imputado una sanción acorde a la naturaleza y a las circunstancias de los hechos que se le atribuyen, teniendo en cuenta los atenuantes y agravantes mencionados y que la finalidad del reglamento en aplicación es garantizar la adecuada prestación del servicio y el buen desempeño del personal (Art. 2 del mismo ordenamiento legal).Secretaría de Actuaciones por Faltas Gravísimas, 27 de junio de 2024. - S.F.G. N° 028/2024.- Firmado Dra. Gabriela Oliva, Secretaria de Actuaciones por Faltas Leves y Graves, Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario A.C.A." QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. Fdo. Dr. Rosendo Ventura Montero Director de la Oficina de Investigación y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días - N° 540852 - s/c - 25/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-088167/2008- BENITEZ ESTEFANIA IRMA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BENITEZ ESTEFANIA IRMA D.N.I. N° 10.367.687 – Sobre un inmueble según declaración jurada de una superficie de 1.365 metros², ubicado en Calle PUBLICA S/N, lugar Villa Valeria , Pedanía Sarmiento, Departamento: General Roca, lindando al Norte con Delfín Bazán, al Sur con calle Publica, al Este con vendedor Sr. Según Sáez, al Oeste con Maria Bustos, siendo el titular de cuenta N° 150500708486(Qta16Pte) MONINO ROMANO CITA al titular fiscal MONINO ROMANO Y al titular registral MONINO ROMANO (Matrícula 1072206) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/07/24. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

4 días - N° 541040 - s/c - 26/7/2024 - BOE